



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Departamento Administrativo
PLANEACIÓN

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Fusagasugá (Cund.) miércoles, 09 de enero de 2013 MODALIDAD AMPLIACION MODIFICACION

PROYECTO No 13152 LICENCIA No.1063-02.01.1
Propietario: COMUNIDAD HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARET DOMINICAS

Profesional Responsable: LUIS SEGUNDO RIAÑO HERNAN M.P.: A15162003 CND

Dirección: TRANV 37 NO. 23-47

Barrio: LA VENTA

Impuestos Pagos: \$ 14.153.050,00 Número de Recibo: 0N013572

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Uso: INSTITUCIONAL 1

Área de Predio: 8.114,30 M2

Área Total Construida: 2,313,17 M2

Área a Ampliar: 1.090,83 M2

Área a Modificar: NINGUNA

Número de Pisos: DOS (2)

Unidades de Vivienda: N/A

Índice de Ocupación: 16,13 %

Índice de Construcción: 28,51%

Matricula Inmobiliaria: 157-91585/157-91584/157-91564

Número Catastral: 01-00-1408-0067-000/01-00-14008-0062-000/01-00-1408-0057-000

El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y contra el procede el recurso de reposición y apelación.

Esta licencia se concede para:

AMPLIACION DE DIECISEIS HABITACIONES DEL CENTRO DE CUIDADO Y ATENCION AL ADULTO MAYOR.

Observaciones:

Esta Licencia tiene una vigencia de 24 meses,

*Debe colocar aviso en la obra dando cumplimiento al artículo 54 decreto 564/2006

*Debe cumplir con los artículos 12 y 14 de Ley 14 de 1975 y demás decretos reglamentarios.

*Lo anterior dando cumplimiento al Capítulo XI de la ley 388/97 y el Acuerdo 29 de 2001

**Las infracciones Urbanísticas darán lugar a la aplicación de Sanciones a los responsables, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 810 de 2003.

* No se permite modificar la rasante del andén

* La obra debe ejecutarse de acuerdo a los planos adjuntos de construcción aprobados por PLANEACION MUNICIPAL. El incumplimiento a éste requisito invalida de hecho la presente licencia.

* Cualquier modificación requiere previa aprobación de esta oficina.

* Los Planos, Licencias, etc. DEBE PERMANECER EN LA OBRA y ser mostrados al personal de esta oficina cuando así se solicite.

* La presente Licencia no constituye compromiso por parte del Municipio para prestación de Servicios de las Empresas Municipales

CLAUDIA XIMENA TAFURT ORTEGON
Jefe Oficina Asesora Planeación Municipal

**DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION EN LA
MODALIDAD DE AMPLIACION**
Nº 1063-02-01-1

Radicado No. 13152

En la ciudad de Fusagasugá, al día 10 del mes 01 de 2013 previa citación, se hizo presente en esta oficina el (la) señor (a)
Hna. Maria Lucia Goona Valdiviezo.

(En condición de apoderado), SI NO) identificado con número de identificación:
CE 218141 A quien se le notifico la licencia de construcción en la modalidad de
AMPLIACION No. 1063-02-01-1 proferida por esta oficina el día 9 mes 01 de
2013.

En constancia de lo anterior firma el notificado y manifiesta que renuncia a términos de ley: SI ☒ NO ☐

EL NOTIFICADO: Hna. H^a Lucia Goona V. [Firma]
Nombres y apellidos completos Firma y cedula CE-218141

SECRETARIO: [Firma] [Firma] 1063-02-01-1
Nombres y apellidos completos Firma y cedula
01.1 ABR 2013

F-22 FORMATO DE EJECUTORIA
FORMATO DE PRUEBA

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DE FUSAGASUGA.

HACE CONSTAR.

Que el día de hoy DIA 10 DEL MES 01 DE 2013, este despacho procede a expedir constancia de ejecutoria de la resolución No. 3 de fecha 2 DE ENERO DE 2013 una vez notificado el señor(a) Hna. Maria Lucia Gomez Valdivieso, (En condición de apoderado), SI NO) y con número de identificación CE 218141, vencieron los términos para que los interesados y terceros impusieran los recursos de ley, situación que no se presentó por consiguiente este acto administrativo se encuentra en firme.


ARQ. CLAUDIA XIMENA TAFURT ORTEGON
Jefe de la Oficina Asesora Planeación Municipal.